



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero veintiuno
(21) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0287

Una vez se allegue a los autos el registro civil de defunción del señor JOSE WILLIAM CORREA OCAMPO se proveerá sobre la petición enviada por el señor apoderado el 16 de los corrientes mes y año.

Lo anterior, por cuanto el aportado es un certificado emitido por el DANE, siendo el registro civil el único que se puede admitir para demostrar como en este caso el fallecimiento del demandante.

NOTIFIQUESE

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41babf9c44d1e910d3b643f1ff551c8606d5d0d9c5f12b7b32793e11103cd9ae**
Documento generado en 21/02/2022 11:58:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>